

Medalla de la Campaña 1936-1939

Decreto número 192, de 26 de enero de 1937 (BOE número 99, del 27).

Determinando las recompensas que, por méritos de campaña, pueden ser otorgadas¹.

Artículo primero. Las recompensas que por méritos de campaña, pueden ser otorgadas a generales, jefes, oficiales y clases de tropa serán las siguientes:

g) Medalla de la Campaña [...]

Artículo décimo. La Medalla de la Campaña será concedida a cuantos de manera activa intervengan en operaciones o sirvan en la línea de fuego durante el período mínimo que para cada sector se fije, teniendo una cinta distinta cuando se trate de servicios de retaguardia.

Artículo undécimo. Todas las condecoraciones de campaña, serán iguales para los generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa, a excepción de la Laureada de San Fernando.

23 de septiembre de 1937.

Carta del general jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo al general jefe de la Secretaría de Guerra².

Sírvase V. E. abrir con urgencia un concurso para elegir el modelo de la Medalla de la Campaña con arreglo a las bases siguientes, que pueden ser ampliadas por esa Secretaría, asesorándose de los técnicos en la materia y con el fin de tomar todas las garantías para la debida equidad y justicia en la resolución.

Plazo de admisión de dibujos o modelos: Un mes.

Se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, así como en toda la prensa, para lo cual se pasará la correspondiente comunicación a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Podrán asistir al concurso las casas constructoras españolas y los artistas españoles que lo deseen.

Si el modelo elegido es presentado por una casa constructora, llevará consigo la concesión de la exclusiva en la construcción de la medalla. Si fuese el autor un artista, se le concederá un premio de 2.000 pesetas.

Teniendo en cuenta el número considerable de medallas que el Estado ha de adquirir, las casas constructoras facilitarán también el precio a que suministrarán las medallas que adquiera el Estado y el precio de las que vendan directamente a particulares, incluida la utilidad de los establecimientos revendedores, con el fin de que la Medalla tenga un precio único en toda España para los particulares.

Tanto la forma como las dimensiones, alegorías, clase de material, etc., etc. será de libre elección de los concursantes.

Solamente se advierte que si ha de llevar cinta, esta será de seda de los colores nacionales.

Los modelos serán presentados en esa Secretaría de Guerra dentro del plazo señalado.

Orden de 17 de octubre de 1937 (BOE número 362, del 17).

Abriendo un concurso para elegir el modelo de la Medalla de la Campaña con arreglo a las bases que indica.

Para elegir el modelo de Medalla de la Campaña se abre un concurso con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en él, las casas constructoras y artistas españoles que lo deseen.

¹ Se publica únicamente lo que interesa a este apartado.

² AGMMAV, C.2221,14. Minutas de Defensa Nacional. Concursos.

Segunda. Tanto la forma como las dimensiones, alegorías, clases de material, etc. será de libre elección de los concursantes, excepto la cinta que ha de indicar si los servicios prestados han sido de operaciones de guerra o en la retaguardia, cuyas dimensiones, y colores se señalarán al elegir el modelo de medalla.

Tercera. Si éste es presentado por una casa constructora, la elección llevará consigo la concesión de la exclusiva en la construcción de la medalla.

Si el modelo lo presentase un particular, se concederá a este un premio de dos mil pesetas, quedando esta Secretaría en libertad de encargar la fabricación a la casa que estime más conveniente.

Cuarta. Las casas constructoras, al acudir al concurso, harán constar el precio a que suministrarían las medallas que adquiriera el Estado y el de las que se vendan a los particulares, incluida la utilidad de los establecimientos revendedores, con el fin de que esta condecoración tenga un precio único en toda España³.

Quinta. Los modelos serán presentados en la Secretaria de Guerra dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta orden en el Boletín Oficial del Estado⁴.

Orden de 17 de octubre de 1937 (BOE número 363, del 18).

Señalando plazo para presentación de modelos de la Medalla de la Campaña.

Se rectifica la base 5.^a de la orden anunciando un concurso para elegir el modelo de Medalla de la Campaña, publicada en el Boletín Oficial de ayer 17 del actual, en el sentido de que el plazo de presentación de modelos en esta Secretaría será el de veinte días en lugar de treinta como en aquella se hacía constar.

Orden de 27 de noviembre de 1937 (BOE número 404, del 28).

Se declara desierto el concurso anunciado por orden de 17 de octubre para elegir un modelo de Medalla conmemorativa de la actual campaña.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se declara desierto el concurso anunciado por orden de fecha 17 de octubre próximo pasado (BOE número 362) para elegir un modelo de Medalla conmemorativa de la actual campaña, señalándose un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta orden, para que los interesados puedan recoger en esta Secretaría, por si mismos o por representantes debidamente acreditados, los bocetos o modelos que presentaron.

Carta de 20 de marzo de 1938 del general jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo al ministro de Defensa Nacional⁵.

³ AGMMAV, C.2221,14. Minutas de Defensa Nacional. Concursos. Consta al menos una oferta de la casa Deschler & Sohn de Munich, representada por Guillermo vom Riedt, de 18 de noviembre de 1937, «como continuación a mi carta en la que le envié un diseño de “MEDALLA DE CAMPAÑA”».

		Tomando 100 000	250 000	500 000	
Aluminio oxidado	Rm.	41.25	39.30	38.70	el ciento
Bronce oxidado	Rm.	46.65	44.70	44.10	el ciento
Bronce plateado	Rm.	57.30	55.35	54.75	el ciento

Precios en Reichsmark y mercancía puesta en puerto franco español. El precio indicado es para el Estado, que se incrementaba un 10% para los «traficantes» que podrían vender con un margen del 15%, por lo que el precio de venta a público se incrementaría un 25%. Mediante telegrama postal de 24 de noviembre se le indicaba que «por ser extranjera la casa que representa está fuera de las condiciones fijadas en el concurso, no pudiendo por tanto tomar parte en el mismo». Desgraciadamente el aludido diseño de la medalla no se encuentra en este expediente.

⁴ Modificado en la orden siguiente.

⁵ AGMMAV, C.2221,14. Minutas de Defensa Nacional. Concursos. En el expediente tampoco se ha encontrado los modelos aludidos de medalla y diploma.

He dispuesto que con la mayor urgencia posible se abra un concurso por ese Ministerio entre las casas constructoras para la adquisición de cincuenta mil Medallas de la Campaña con arreglo al modelo que se junta, así como otros cincuenta mil diplomas en colores y en papel fuerte imitación pergamino, del diploma original que también se incluye.

A dicho concurso se le dará un plazo para la adquisición de modelos, de 20 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las casas constructoras de la respectiva especialidad, deberán presentar una muestra de la Medalla y el Diploma mencionado, indicando precio a que suministrarán los cincuenta mil ejemplares, así como plazo improrrogable en que serán entregadas en su totalidad.

Terminado el plazo de admisión, las ofertas y modelos recibidos, me serán enviados a la mayor brevedad para mi examen y resolución que estime.

Orden de 26 de marzo de 1938 (BOE número 522, del 27).

Adquisición de 50.000 ejemplares de la Medalla de la Campaña.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se abre un concurso entre las casas constructoras nacionales para la adquisición de 50.000 ejemplares de la Medalla de la Campaña, cuyo modelo se encuentra depositado en el Ministerio de Defensa Nacional, a disposición de quienes deseen tomar parte en este concurso.

Éstos deberán presentar una muestra de la Medalla que proyectan construir, indicando precio a que suministrarán las 50.000 indicadas, así como el plazo improrrogable en que han de entregar la totalidad del encargo.

Las muestras y los presupuestos han de tener entrada en las oficinas del citado Ministerio, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial”.

Se entiende que la Medalla es completa, con cinta y pasador cuyos modelos se hallan asimismo en el Ministerio de Defensa Nacional a disposición de cuantos proyectan tomar parte en el concurso y para que puedan ser examinados y reproducidos fotográficamente o por cualquier otro procedimiento que no exija el sacarlos de las oficinas.

De las 50.000 medallas, 48.000 llevarán la cinta de vanguardia y 2.000 la de retaguardia.

Orden de 5 de mayo de 1938 (BOE número 563, del 7).

Adjudicando la confección de la Medalla de la Campaña a la Casa “Industrias Egaña”, de Motrico.

Como resolución al concurso anunciado por Orden de 26 de marzo de 1938 (B. O. numero 522) entre las casas constructoras nacionales para la adquisición de 50.000 ejemplares de la Medalla de la Campaña se adjudica dicha construcción a la casa “Industrias Egaña”, de Motrico, que presenta el modelo que se ajusta más a las condiciones del mismo.

Orden de 9 de marzo de 1939 (BOE número 71, del 12).

Anunciando un concurso entre casas nacionales para la construcción de condecoraciones militares.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se abre un concurso entre las casas constructoras nacionales para la adquisición de 600.000 (seiscientos mil) Medallas de la Campaña —vanguardia—, 100.000 (cien mil) Medallas de la Campaña —retaguardia— [...].

Las ofertas de construcción, acompañadas de un ejemplar de cada condecoración, han de tener entrada en el Ministerio de Defensa Nacional dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Orden en Boletín Oficial del Estado.

Las medallas se entregarán completas con cinta y pasador.

El modelo de la Medalla de Campaña se halla depositado en este Ministerio a disposición de

cuantos proyecten tomar parte en el concurso, para que pueda ser examinado y reproducido fotográficamente o por cualquier otro procedimiento que no exija sacarlo de este departamento.

[...]

Los precios por ejemplar de las distintas condecoraciones no podrán ser superiores a los siguientes:

[...]

Medalla de la Campaña, 4,90 pesetas.

Orden de 3 de abril de 1939 (BOE número 96, del 6).

Adjudicando a la Casa Industrias Egaña, de Motrico, la construcción de las condecoraciones militares anunciada por concurso de fecha 9 de marzo último.

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de marzo de 1939 (B. O. número 71) para la construcción de condecoraciones militares, se adjudica la construcción anunciada a la Casa Industrias Egaña, de Motrico, única que ha presentado proposición en las condiciones señaladas y a los precios siguientes:

Medalla de la Campaña (vanguardia), precio neto por unidad 4,50 pesetas.

Medalla de la Campaña (retaguardia), *ídem. ídem.* 4,50 pesetas.

Normas de 4 de abril de 1939, para la concesión de recompensas por los generales de los Ejércitos⁶.

⁶ AGMAV, C.1682,13. Se trata de una copia de dichas normas confeccionadas por la 3ª Sección de Estado Mayor del Ejército del Sur, de 29 de abril de 1939.

En 25 de mayo de 1939 y por la sección tercera del Cuartel General del Generalísimo, en telegrama postal nº 2472, se dijo al general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, que no podían considerarse las plazas de África ni sus posiciones como zonas de guerra, por el solo hecho de haber sufrido bombardeos, toda vez que lo mismo ha sucedido en plazas de la península considerándolas como zona de retaguardia. No obstante puede concederse la Medalla de Campaña a sus guarniciones y posiciones dentro de las normas fijadas.

Al Ministerio de Defensa se dio conocimiento de esta resolución en igual fecha por oficio nº 2473.

Al alto comisario se le dijo en igual fecha por telegrama postal nº 2466, que podía concederse dicha condecoración a los interventores y oficiales de las Mehal-las, siempre que cumplan los plazos que fijaron en las normas de 4 de abril último.

Al coronel jefe de las fuerzas y servicios de la Residencia de S. E. el Generalísimo, se le dijo lo mismo en 12 de junio de 1939, telegrama postal número 2891 a una consulta que hizo respecto a personal que había estado en África antes de su destino a la Residencia.

Al Ministerio de Defensa se le dijo en 2 de junio de 1939, por oficio nº 2722, que para la concesión de la Medalla de Campaña, se considerarán como plazas de guerra, todas aquellas que estuvieran bajo el fuego de la Artillería enemiga y sufrieron sus efectos y solamente durante el tiempo en que estas condiciones se cumplieran.

En estas circunstancias se encuentran las plazas de Oviedo, Teruel, Lérida, Huesca, Toledo y Talavera, debiendo informar en cada caso, los gobernadores militares de las plazas sobre las fechas en que estuvieron sometidos al fuego de artillería. El Ejército del Sur informó en 1º de junio, y en teletipo, que ni Granada ni Córdoba estuvieron bajo el fuego artillero, aun cuando la primera plaza estaba al alcance del 12/40, que se limitó a batir pueblos próximos como Pulianillas, Maracena y El Fargue, situados entre 3 y 6 kilómetros de Granada.

Al Ministerio de Defensa, se le dijo en 6 de junio de 1939 (oficio nº 3447) que sólo se consideran como plazas de guerra durante el tiempo que se indica las de Baleares, a los efectos de conceder la Medalla de Campaña a las guarniciones de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, pero no por lo que se refiere a las restantes recompensas.

Tiempo de que indica

Mallorca. Durante todo el tiempo de la Campaña.

Menorca. Desde su ocupación el día 2 de febrero de 1939, hasta el final de la Campaña.

Ibiza. Desde el 18 de julio de 1936 hasta el 8 de agosto de igual año que fue ocupado por los rojos y desde el 15 de septiembre de igual año fecha de ocupación por nuestras fuerzas, hasta el final de la campaña.

Formentera. Como Ibiza siendo las fechas 18 de julio de 1936 hasta el 7 de agosto de 1936 y 16 de septiembre de 1936 hasta el fin de la campaña.

Al Ministerio de Defensa se le dijo en 30 de julio de 1939 (oficio nº 4031), que no pueden ser consideradas como plazas de guerra las de La Coruña y El Ferrol del Caudillo.

En 31 de agosto de 1939 se resuelve que al personal que no haya salido al frente propiamente dicho y haya prestado servicios en el mismo, solamente se le propondrá para la Medalla de Campaña, no considerándose como frente a estos efectos, los servicios prestados exclusivamente en oficinas, talleres, fábricas, depósitos de material,

Medalla de la Campaña

Se concederá a todos los combatientes que cumplan las condiciones siguientes:

- a) Seis meses de permanencia en el campo.
- b) Un año de permanencia en plazas de zona de guerra.
- c) Heridos cualquiera que sea su permanencia.

Podrá concederse también la Medalla de la Campaña a quien por disposición especial lo merezca por sus servicios de campaña.

Escrito del Estado Mayor de la Armada número 2819, de 1 de mayo de 1939.

Normas para la concesión de recompensas en el Ministerio de Marina.

Medalla de la Campaña

Se concederán a todos los combatientes que cumplan las condiciones siguientes:

a) Seis meses de embarco en buques que tomaron parte en la campaña del Cantábrico o del Mar del Norte, o que hayan pertenecido a las fuerzas del bloqueo del Mediterráneo o fuerzas de vigilancia del Estrecho, o que operasen en el Mediterráneo antes de la constitución de las fuerzas del bloqueo.

b) Un año de permanencia en bases o puertos de zona de guerra.

c) Heridos cualquiera que sea su tiempo de embarco o permanencia.

Podrá concederse también la Medalla de la Campaña a quien por disposición especial lo merezca por sus servicios en campaña.

Anuncio de enero de 1942 (DO número 25, del 31).

Medalla de la Campaña.

Concedida por la superioridad autorización para la venta de las Medallas de la Campaña, que existen en depósito en este Ministerio, por mediación de los industriales dedicados a este comercio, se pone en conocimiento de los mismos que los pliegos de condiciones para el suministro se encuentran a su disposición en la Habilitación del Material del Ministerio del Ejército.

Otros datos⁷.

El tamaño de la medalla es de 37 milímetros de diámetro exterior, 3 milímetros de grueso y 3 de ancho del bordillo.

Va pavonada en negro mate, y en oro en las partes siguientes: todo el bordillo del anverso, las partes visibles de las espadas de la laureada, y, en el reverso, el águila, incluso las garras, que aparecen a través del yugo, y toda la cartela de la leyenda, menos el ARRIBA ESPAÑA⁸.

En su parte superior sale un remate de 5 milímetros de altura, del que parte una anilla de 16 milímetros de diámetro exterior, donde engancha la cinta bicolor, con bordillos negros exteriores, cuyo ancho, de 30 milímetros, engarza en el sencillo sujetador.

Anverso. Se presentan la fortaleza del temperamento ibérico por el león de España en franca lucha con el dragón mitológico, representando el comunismo. Se ha reflejado en la composición el momento de dominio del león, que inicia su zarpazo definitivo sobre el dragón que, en línea

hospitales y otros similares, criterio sustentado por los Ejércitos.

⁷ PRIETO BARRIO, Antonio. "La Medalla de la Campaña 1936-1939", *OMNI Revista de numismática*, 5 (2012), pp. 95-104.

⁸ El acabado recuerda el *damasquinado*, consistente en la realización de figuras y dibujos mediante la introducción de finos hilos de oro y plata embutidos en acero o hierro, normalmente, pavonado, siendo dos los centros principales para este tipo de artesanía en España: Toledo y Éibar. En cualquier caso la medalla no está confeccionada con esta técnica, pues parece que todas se doraban, aplicando posteriormente el pavonado en las partes correspondientes.

estilizada, mecanizado y falta de espíritu, trata de revolversse.

Como fondo a este grupo, aparece la laureada, en oro, con un sol naciente en el cuadrante superior de la derecha y la fecha del Alzamiento, 17 DE JULIO DE 1936, en el cuadrante superior de la izquierda.

Coincidiendo con el grueso de la medalla y el ancho de la cartela del reverso, y también en oro, un bordillo contiene, a la derecha, los lauros, y, a la izquierda, el roble.

Reverso. Inspirada la composición en el glorioso ARRIBA ESPAÑA, destaca la inscripción como tema principal, con caracteres en relieve sobre el plano de profundidad que portan los elementos decorativos. El águila triunfadora eleva el escudo de los Reyes Católicos, aprovechando la lógica de su simetría para intercalar el yugo. El ala izquierda marca la horizontal pacífica, mostrando el lujo decorativo de sus plumas; en la derecha, se sujeta al ritmo circular dominante en la composición, representando el movimiento continuo.

En el resto del vano, con marcada sencillez, el haz de flechas a un costado, símbolo de unidad, con su primera saeta indicando la vertical ascendente, rectitud, aspiración. En la base, y sujeto más bien a traza armónica que a la materialidad expresiva, un casco de guerra, como sencillo elemento defensivo.

Abrazando todo el conjunto decorativo, como sencilla aureola de gloria, una cartela de oro: GNEM FANC  UNA GRANDE LIBRE IMPERIAL M HSP GLR (Generalísimo Franco [Víctor] Una Grande Libre Imperial Miles Hispaniae Glorious).

La cinta para la medalla concedida por servicios de retaguardia es bicolor, pero con bordillos verdes.

Era concedida a cuantos, de manera activa, intervinieran en operaciones o sirvieran en la línea de fuego durante un período mínimo que para cada sector se fijara. También al personal civil que hubiera prestado servicios en la guerra.

En modelo único, era igual para los generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa⁹.

Su diseño parece que es obra del capitán Aurelio Perote Martínez.

Para la adquisición de esta medalla se convocó un concurso entre las casas constructoras nacionales en 1938 siendo *Industrias Egaña* la adjudicataria de esta pieza que estaría en producción hasta el año 1972 aproximadamente¹¹.

En el curso de las investigaciones y trabajos de documentación se han encontrado numerosas variantes, sin que existan pruebas documentales fiables que nos orienten para la datación de las piezas. Es de suponer que se fabricaran algunos ejemplares en los meses finales de 1937 y los primeros de 1938.

Debieron utilizarse varios troqueles que dieron lugar a las variantes que se presentan, cuyas diferencias básicamente son las marcas identificativas sobre la medalla, los diferentes acabados, el detalle de los diseños y la calidad de las mismas¹². A medida que se solicitaran nuevas medallas, bien para reemplazar las pérdidas de los que las tuvieran concedidas, bien para mantener existencias en determinados establecimientos, se harían nuevas acuñaciones, con nuevos acabados y detalles de los diseños, así como en las marcas.

Esta medalla también fue distribuida al menos por cuatro firmas alemanas durante la primera mitad de los años cuarenta, estando pendiente de investigación si llegaron a confeccionarse en

⁹ Anagrama que combina artísticamente las letras V, I, C, T, O y R y que se conoce como Víctor.

¹⁰ Entregada a todos los participantes de la Guerra Civil en el bando nacional, incluidos los contingentes extranjeros de la Legión Cóndor alemana, Cuerpo de Tropas Voluntarias italianas, Legión portuguesa de voluntarios *Viriatos*, Bandera francesa *Juana de Arco*, Destacamento de rusos blancos e incluso quizás (por confirmar) la Brigada irlandesa o *Legion Saint Patrick*.

¹¹ Entre sus otras confecciones hay que destacar también la Cruz roja del Mérito Militar, la Cruz de Guerra, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Medalla Militar individual. Encargadas por corporaciones civiles realizó la Medalla de los voluntarios de Álava, la Medalla conmemorativa del Alzamiento (Navarra), Medalla de los voluntarios de Guipúzcoa y la Medalla del excombatiente de Santander. Otras de sus creaciones fueron medallas para asociaciones civiles como la del II Centenario de la Real Academia de Historia o religiosas como la de la Congregación Madre del Buen Consejo.

¹² Otros detalles menores que las diferencian son por ejemplo: los lugares de colocación de las marcas, el espacio de separación entre las hojas finales de la corona de roble y laurel, el detalle y acabado del escudo nacional, etc.

este país¹³. Más probable es que se hiciera en Italia por la firma *Lorioli* según muestra sin acabar y pieza acabada de la imagen.

Las medallas de la primera época, fundacionales y hasta mitad de los años cuarenta, suelen aparecer con aspecto envejecido; llevan una especie de *diamante* en la parte superior en ambas caras¹⁴; además tienen otros dos rasgos distintivos: las inscripciones son mucho más definidas y fáciles de leer, y el reverso no es cóncavo, como en las posteriores, sino plano (o incluso ligeramente convexo).

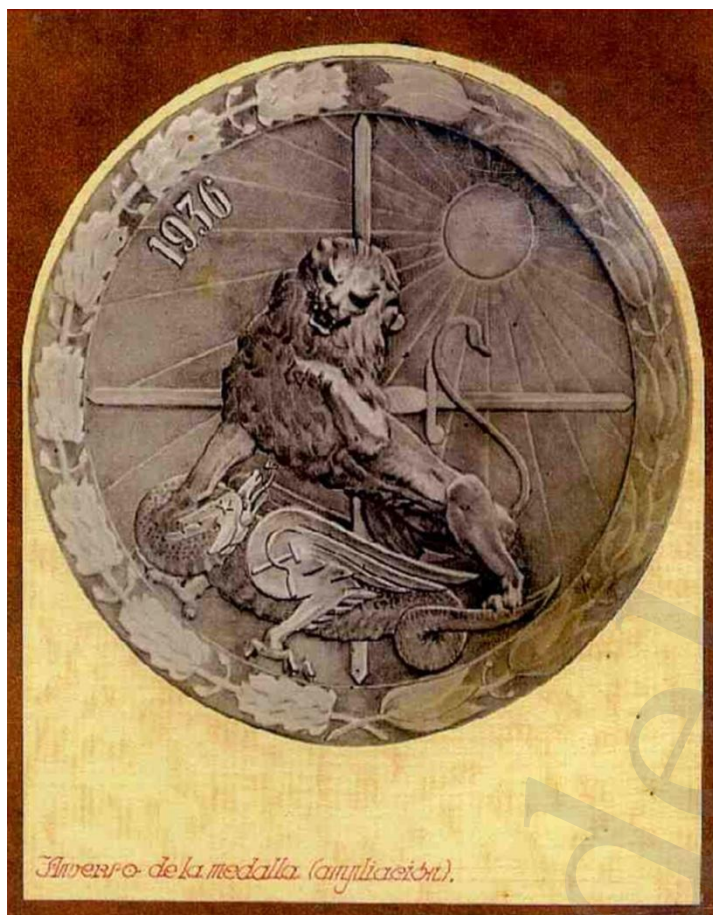
Las acuñadas en los años cincuenta, conocidas como modelo *Egaña* se presentan en cajas de cartón de color blanco o verde claro, envueltas en un papel transparente engrasado. Suelen llevar una cinta corta, con tres puntos de costura para dar la forma, en los bordes y en el centro de la parte inferior. La hebilla-prendedor, lleva un baño dorado mate, y una aguja hecha de una sola pieza enroscada en el eje. De esta época serían la mayoría de medallas que pueden verse en supuestos pasadores de la Legión Condor.

En los años sesenta y setenta, la calidad generalmente es menor, predominando las que no llevan marcaje, siendo la cinta y el broche de una calidad igualmente inferior. Existen modelos de otros fabricantes, aún de peor calidad.

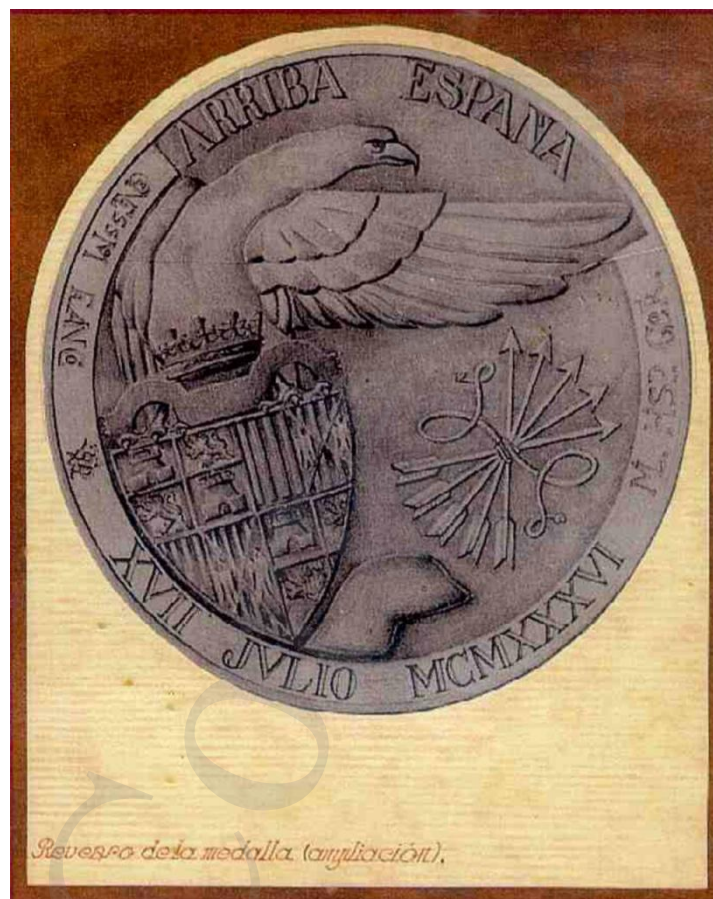
Las piezas confeccionadas en los últimos veinte o treinta años por diversas industrias privadas para satisfacer la demanda de coleccionistas, lo están con materiales y técnicas diferentes a las originales, que dan lugar a calidades y acabados inferiores a las de las épocas anteriores.

¹³ Aparece en varios catálogos de fabricantes alemanes de la época. En el de *Steinhauer & Luck* como *Spanische Feldzugs* (anverso a tamaño normal y miniatura). En el de *Schickle* (reverso a tamaño normal, miniatura para cinta y para ojal numeradas 1084, 1085 y 1086 respectivamente). En el de *Petz & Lorenz*, aparece el anverso con el número 344. Las imágenes reproducidas en estos catálogos incluyen el diamante ya comentado. Por el contrario en el de *Wilhelm Deumer* se incluye un imagen del anverso —sin diamante— con referencia 17477 / *Feldzugs-Medaille*.

¹⁴ El diseño de este *diamante*, *piña* o *globo* puede haber dado lugar a confusión a algunos coleccionistas y autores que sostienen que las medallas acuñadas en 1938 llevaban grabado el anagrama *Victor*. Es necesario recordar además que aunque el origen de símbolo se remonta al uso por los doctores en el ámbito universitario del siglo XVII, sólo se adoptó al finalizar la Guerra Civil como expresión de la victoria en la misma, siendo su estreno en el Desfile de la Victoria de 1939. Hasta el momento no se conoce ninguna pieza de estas características que coincidirían con las entregadas a voluntarios extranjeros.



AGMMAY



AGMMAY





Wilhelm Deumer



Schickle



Steinhauer & Luck



Petz & Lorenz

TENIENTE GENERAL FRANCISCO DELGADO SERRANO, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR EN 1953, LLEVANDO LA MEDALLA DE LA CAMPAÑA CON ASPA DE HERIDO



Lorioli



Tipo	Anverso		Reverso	
1a	Diamante	Sin marca. 21 rayos	Diamante	Sin marca
1a1	Diamante	Sin marca. 21 rayos que nacen directamente del sol	Diamante	Sin marca. Inscripción con letras más grandes
1a2	Diamante	Sin marca. 27 rayos.	Diamante	Sin marca
1a3¹⁵	Diamante	Sin marca. Uñas de las garras del dragón sobre la bordura. 27 rayos que nacen directamente del sol	Diamante	Sin marca. Sin tilde en ESPANA. Cuerda más gruesa y pluma de las flechas recta. Yugo más separado del escudo. Inscripción VNA por debajo del yugo
1b	Diamante	EGAÑA a las cuatro en diagonal, siguiendo el rayo de sol más cercano a la hoja de la espada. 29 rayos	Diamante	Sin marca
1b1	Diamante	EGAÑA id. más estilizado. 29 rayos	Diamante	Sin marca
2	No	EGAÑA a las cuatro en diagonal cerca de la cola del león. 23 rayos	No	Sin marca
2a	No	EGAÑA a las cuatro en diagonal cerca de la cola del león. 21 rayos	No	Sin marca
2b	No	EGAÑA horizontal junto a la cola del dragón. 27 rayos	No	Sin marca
3	No	AM bajo el cuello del dragón	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas
3a	No	AM bajo el cuello del dragón. 19 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM sobre el yugo
3b	No	AM bajo el cuello del dragón. 22 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM siguiendo el contorno del escudo
3c	No	AM bajo el cuello del dragón. 19 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM bajo la palabra ARRIBA
3d	No	AM bajo el cuello del dragón. 21 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM sobre el yugo
4¹⁶	No	AM bajo la garra del dragón. 14 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas
4a	No	AM bajo la garra del dragón. 28 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo la punta del ala del águila
4a1	No	AM bajo la garra del dragón. 20 rayos. Plateada	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo la punta del ala del águila
4b	No	AM bajo la garra del dragón. 19 rayos.	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo el casco
4b1	No	AM bajo la garra del dragón. 15 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo el casco
4c	No	AM bajo la garra del dragón. 21 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM siguiendo el contorno del escudo
4d	No	AM bajo la garra del dragón. 20 rayos	No	Sin marca
4e	No	AM bajo la garra del dragón. 19 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo el ala del águila

¹⁵ Lleva un enganche de anilla en lugar del habitual de bola. Posible confección de Petz & Lorenz.

¹⁶ La mayor parte de las piezas de este tipo no incluyen en el anverso, la pata derecha trasera del león.

Tipo	Anverso		Reverso	
4f	No	AM bajo la garra del dragón	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM sobre el yugo del escudo
4g	No	AM bajo la garra del dragón. 28 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo.
4h	No	AM bajo la garra del dragón. 15 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM sobre el yugo del escudo
5	No	AM junto a la cola del dragón. 17 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM sobre el yugo
6	No	AM bajo la cola del dragón. 20 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM contorno central del escudo
7	No	Sin marca. 17 rayos	No	Sin marca
7ag ¹⁷	No	Sin marca. 23 rayos. Plata de ley	No	Sin marca
7a ¹⁸	No	Sin marca. Sol más pequeño. 19 rayos	No	Sin marca. Escudo más estrecho
7a1 ¹⁹	No	Sin marca. Sol más pequeño, 22 rayos	No	Sin marca
7b	No	Sin marca. Hojas de las espadas más anchas. 20 rayos	No	Sin marca. ARRIBA ESPAÑA descentrado
7b1 ²⁰	No	Sin marca. Hojas de las espadas más anchas. 20 rayos.	No	Sin marca.
7b2 ²¹	No	Sin marca. Sol más pequeño, 18 rayos	No	Sin marca
7c ²²	No	Sin marca. 18 rayos	No	Sin marca. ARRIBA ESPAÑA muy descentrado
7c1 ²³	No	Sin marca. Sin pintura. 24 rayos. Sol delimitado por circunferencia	No	Sin marca. Sin pintura. Diferencias en las flechas y escudo. Letras más grandes
7d	No	Sin marca. 17 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM sobre el yugo
7e	No	Sin marca. xx rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas
7f	No	Sin marca. 19 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA bajo el casco y las flechas. AM entre escudo y casco
7g	No	Sin marca. 22 rayos	No	Sin marca. Casco más grande. Variaciones en la inscripción; GEN separado de M, UNA en vez de VNA, punto medio entre iniciales

¹⁷ Lleva punzón de plata de primera ley y marca-punzón de fabricante 18 PM.

¹⁸ Existen ejemplares dorados, sin pintura, entendiendo que no están acabados.

¹⁹ Otros detalles. Anverso: Cabeza de león mayor, al igual que las orejas. Tipo y ubicación de letras. No usa V, sino U en JULIO. Hojas de espadas más estrechas, desapareciendo el pomo y guarda. Garras de león. Dragón con cabeza y escamas diferentes además de la parte trasera de las patas y la posición del cuerpo. Reverso: Ojos y pico del águila. Yugo y flechas. Casco más grande. Corona y yugo del escudo. Falta la SS en la abreviatura de GENERALÍSIMO y VNA, pasa a UNA. La posición de los puntos. Del ML desaparece la L y acaba con una B, en lugar de R.

²⁰ Otros detalles. Anverso: Cabeza de león. Tipo y ubicación de letras. Hojas de espadas anchas y definidas. Garras de león. Dragón con escamas diferentes y la ubicación del cuerpo y garras. Reverso: Troquel más pequeño. Ala del águila. Cuerda, grosor del número, definición de las plumas y puntas de las flechas. Casco con un solo remache. Corona y extremos del yugo del escudo. Falta la O en las abreviaturas de GENERALÍSIMO y FRANCO.

²¹ Otros detalles. Anverso: Adorno vegetal diferente. Tipografía menos cuidada. Espadas más cortas y están peor definidas, sin guarda ni puño; la espada orientada a las nueve, desaparece bajo la pata derecha del león. Cola del león más larga. Poca definición en los diseños de los animales que no permiten distinguir con claridad los detalles.

²² Lleva un enganche de anilla en lugar del habitual de bola.

²³ Lleva un enganche de anilla en lugar del habitual de bola.

Tipo		Anverso		Reverso
8	No	AM horizontal entre la punta de la espada y la cola del dragón. 17 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo el casco
8a	No	AM horizontal entre la punta de la espada y la cola del dragón. 21 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM bajo el ala del águila
8a1	No	AM horizontal entre la punta de la espada y la cola del dragón. 21 rayos	No	INDUSTRIAS EGAÑA siguiendo el contorno del escudo. AM vertical sobre el yugo
8b	No	AM vertical entre la punta de la espada y la cola del dragón. 14 rayos	No	Sin marca
9	No	Sin marca. 23 rayos. Cola del dragón horizontal	No	E. DIAZ bajo el casco. Variaciones en la inscripción; UNA en vez de VNA, punto medio entre iniciales

Tipo 1a



Colección Fernando Ballester Orell



Tipo 1a1



Colección MAR2



Tipo 1a2 (Lorioli. Italia)



Colección MAR2



Tipo 1a3 (Petz & Lorenz. Alemania)



Colección Maciej Nawrocki



Tipo 1b



Colección Jack



Tipo 1b1



Colección Jack



Tipo 2



Colección particular



Tipo 2a



Colección Jack



Tipo 2b



Colección particular



Tipo 3



Tipo 3a

Colección Jack



Tipo 3b



Cortesía Militar Barcelona



Tipo 3c



Cortesía de AJBU



Tipo 3d



Colección Maciej Nawrocki



Tipo 4



Colección Carlos Lozano Liarte



Tipo 4a



Colección Jack



Tipo 4a1



Colección Fernando Ballester Orell



Tipo 4b



Colección Johan Deville



Tipo 4b1



Colección Jack



Tipo 4c



Colección JMGC



Tipo 4d



Colección JMGC



Tipo 4e



Colección JABT



Tipo 4f



Cortesía Militaría Barcelona



Tipo 4g



Colección Maciej Nawrocki



Tipo 4h



Cortés Militar Barcelona



Tipo 5



Colección Pablo J. Meroño Fernández



Tipo 6



Colección Maciej Nawrocki



Tipo 7



Colección Jack



Tipo 7ag



Colección SCP



Tipo 7a



Colección MAR2



Tipo 7a1



Colección Jack



Tipo 7a2



Colección Jack



Tipo 7b



Colección José Manuel Díaz



Tipo 7b1



Colección Jack



Tipo 7b2



Colección Jack



Tipo 7c



Cortesía de AJBJ



Tipo 7c1



Colección Jack



Tipo 7d



Colección particular



Tipo 7e

Tipo 7f

Tipo 7g



Colección particular



Tipo 8



Colección AUBJ



Tipo 8a



Cortesía Militaría Barcelona



Tipo 8a1



Colección Jack



Tipo 8b



Colección Jack



Tipo 9



Colección Jack





Colección particular



Tipo 6. VANGUARDIA



Cortés Militar Barcelona

Tipo 2. VANGUARDIA²⁴

Colección particular



Colección Caros Lozano



²⁴ Lleva un pasador con la inscripción VOLUNTARIO.

Tipo 4a
RETAGUARDIA



Colección Carlos Lozano Liarte



Tipo 7ag
VANGUARDIA



Colección SCP



CAJA ORIGINAL DEL MODELO EGAÑA Y PRESENTACIÓN EN EL PAPEL ENGRASADO

